



REPUBLICA DEL PERU

UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES
A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad de San Martín de Porres

Por Cuanto:



El Consejo Universitario ha otorgado el

Título de *Abogado*

a don

Miguel Eduardo Ramos Miraval

quien después de haber sido aprobado en la Facultad de:

Derecho y Ciencias Políticas

con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes, optó

Título Profesional el día *07* de *Abril* de *1998*

Por tanto:

Expide el presente, para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima el *18* de *Mayo* de *1998*

R. Oliver
R.R. ROBERTO BAVICANO OLIVER
SECRETARIO GENERAL

Justino Chaves
DR. JOSE ANTONIO CHAVES ESCOBEDO
RECTOR

M. Guevara
DR. RUBEN GUEVARA MARIQUET
DECANO

UNIVERSIDAD DE
SAN MARTIN DE PORRES

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD DE DERECHO
QUE SUSCRIBE, DEJA CONSTANCIA QUE EL
PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL ORIGINAL
QUE HA TENIDO A LA VISTA

LA MOLINA, 24 FEB. 2009

M. Elías
DR. ELIAS AYVAZ CARRASCO
Secretario de la Facultad de Derecho